

Coche retirado por la Policía Local y desguazado hace ocho años atrás.

Escrito por Juan Guedes Herrera - 08/07/2010 14:04

Buenas tardes. Me llamo Juan Guedes y se me ha planteado un serio problema del cuál no se cómo salir. Lo expongo según mi forma de entenderlo, si le parece bien a Ud.

Hace ocho años atrás, en La Laguna, un municipio de Tenerife, la Policía Local retiró un vehículo de la calle del cual yo era titular. Al encontrarme fuera de la isla por motivos de trabajo nunca tuve una notificación de la misma autoridad por ninguna vía legal. Ni carta, ni llamada telefónica, ni nada que me pusiése al corriente de la situación de dicho vehículo, ni a mi persona ni a miembros de mi familia en mi domicilio de aquella época.

Hace dos días, ésto es el día 6 de Julio de 2010, recibo una llamada desde Hacienda de Sta. Cruz de Tenerife para hacerme llegar el mensaje de que tenía pendiente el cobro de tres rodajes (Tres años del impuesto, entiendo)de dicho turismo.Unos trescientos y tantos euros. Me persono en las dependencias de la Policía Local de La Laguna y pregunto a los agentes allí presentes sobre éste asunto. Consultan los archivos de la misma Policía Local, Grúa y Policía Ecológica y me dicen, que no consta en sus archivos, que datan sólo de cinco años atrás los archivos que allí tienen y que al ser de fecha anterior los datos por mí necesitados, nada pueden hacer para ayudarme, e incluso me aseguran, que el vehículo citado ya estaría más que compactado hace años y ésto debería haber sido notificado a tráfico para su correspondiente baja. Ningún dato sobre el citado Turismo matrícula TF 1349 AY. Un coche de la marca Yugo 45A, matriculado el 05-04-1995 según consta en Tráfico, a mi nombre, Juan Guedes Herrera.

Quisiera saber qué hacer y cómo, pues según la Policía Local, este suceso es un fallo administrativo por parte de la Administración, cual sea que sea responsable de dicho asunto.

Me gustaría recibir su consejo para poder solucionar éste conflicto, que amarga mi existencia actualmente, ya que pueden embargar mi cuenta por éste motivo y causar serios problemas a mi familia y a mi mismo. Muchas gracias por su inestimable tiempo.

Atentamente: Juan Guedes Herrera.

=====

Re: Coche retirado por la Policía Local y desguazado hace ocho años atrás.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 08/07/2010 18:12

Buenas tardes Juan.

En tu caso te aconsejaríamos que vayas a la Jefatura provincial de Tráfico más cercana para solicitar el Historial de tu vehículo. Sólo tendrás que facilitar la matrícula y pagar las tasas correspondientes allí mismo (unos 8€ aprox).

Ahí te vendrá registrado la fecha exacta en que se dió de baja. Con ese documento tendrías que acudir al Ayuntamiento correspondiente que te está reclamando el abono de los Impuestos de Circulación para presentar la correspondiente reclamación o paralización del proceso de embargo.

Esperamos que te sirva de ayuda y ya nos contarás cómo sigue tu caso, ok.

Salu2

=====

Re: Coche retirado por la Policía Local y desguazado hace ocho años atrás.

Escrito por Juan Guedes Herrera - 09/07/2010 14:13

Muchas gracias por la pronta respuesta, le quedo muy agradecido.

He ido a la Jefatura de Tráfico de Sta. Cruz de Tenerife y según me han comunicado verbalmente en dichas dependencias, el coche no consta como dado de baja en absoluto, a pesar de haber sido compactado hace ya años como he comentado anteriormente, por la Policía Local de La Laguna. Nunca me habían enviado ninguna notificación sobre el impuesto de rodaje de dicho turismo, pero sí desde tres años atrás como es el caso ahora, pero con fecha reciente precisamente y a través de Hacienda, vía telefónica además, lo cuál es bastante serio.

Según he visto comentado en éste foro, ningún particular puede dar de baja a un turismo por sí mismo, sino a través de los sitios habilitados para la destrucción o reciclado de vehículos según la Ley establece y son ellos mismos (los de dichos centros autorizados) quienes están obligados a dar ese comunicado correspondiente.

Y yo me pregunto. Si el coche en cuestión fue destruido, compactado o reciclado por orden de la Policía Local de La Laguna en su momento ¿ No debería ésta haber comunicado a la Jefatura de Tráfico correspondiente éste hecho, o es que da exactamente igual qué exista o no dicho vehículo, y que siga generando impuestos aunque sea inexistente ?

Muchas gracias por su magnífica ayuda. Me veo en indefensión absoluta ante éste hecho que le cuento, ya que me hostigan y todos se lanzan la pelota de unos a otros, sin aportarme solución efectiva alguna a dicho problema, excepto Ud. que me ha dado una estupenda guía para intentar al menos aclarar todo éste asunto.

Muchas gracias por su respuesta y ayuda desinteresada. Gracias en mi nombre y en el de toda mi familia. Gracias.

=====

Re: Coche retirado por la Policía Local y desguazado hace ocho años atrás.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 09/07/2010 19:22

Hola de nuevo Juan.

Vas a necesitar recopilar documentación de alguna forma para presentar al ayuntamiento y a Hacienda y que paren el proceso en curso, y para evitar que el resto de los años te lo sigan reclamando.

Te hace falta documentación escrita, ya que hasta ahora sólo tienes palabras de Tráfico, de la Policía. Hace falta buscar datos concretos.

Aunque en Tráfico te hayan comunicado eso, en tu caso y ya que no es demasiado dinero, solicitaríamos el historial del coche para comprobarlo tu mismo y tener ya un documento que vaya certificando que las cosas no se hicieron bien.

Por otro lado, por ejemplo en Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, se indica que:

Artículo 86. Tratamiento residual del vehículo.

1. La Administración competente en materia de gestión del tráfico podrá ordenar el traslado del vehículo a un Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos para su posterior destrucción y descontaminación:

a) Cuando hayan transcurrido más de dos meses desde que el vehículo fuera inmovilizado o retirado de la vía pública y depositado por la Administración y su titular no hubiera formulado alegaciones.

En primer lugar lo tendrían que haber trasladado al depósito municipal de vehículos. Acércate al que corresponda en la localidad en la que abandonaras el coche y solicita información. Ya que es de hace tanto tiempo, pídeselo como favor a ver si te pueden decir algo al respecto. O que te comenten a donde los trasladan cuándo nadie reclama esos coches.

Seguramente los lleven siempre al mismo desguace, al que tendrías que acercarte como siguiente paso.

Intenta que te den los informes de lo que vayas recopilando por escrito. De palabra no te servirán para reclamar.

¿Cómo sabes que el vehículo lo retiró la Policía y no fue por ejemplo..robado? Tienes algún documento que certifique que efectivamente fue retirado por la Policía?

Esperamos que encuentres alguna respuesta así..

Salu2!

=====

Re: Coche retirado por la Policía Local y desguazado hace ocho años atrás.

Escrito por Juan Guedes Herrera - 12/07/2010 09:35

Muchas gracias por la respuesta. Al final conseguí en la Jefatura de Tráfico la ficha del vehículo en cuestión, con los datos de bastidor, etc.

Sé que lo desguazaron porque estaba al lado de mi domicilio cuando lo retiraron y según versión de los vecinos, que vieron cómo lo hacía la Policía Local en su grúa. Pregunté sobre el tema en las dependencias de la Policía Local y según la fecha en que se produjo el hecho, ya estaría más que compactado el turismo en cuestión, pero no tienen registro del mismo porque que la Policía ecológica sólo hace cinco años que opera y existe en La Laguna y éste hecho se produjo en años anteriores. Cuando lo retiraron, yo me encontraba trabajando en Tarragona, no estaba aquí en Tenerife, por eso no pude hacer nada al respecto. Nunca recibí notificación alguna de nada ni sobre nada relacionado con este suceso.

Muchas gracias por su valiosa ayuda. Ahora voy a la Policía Local de nuevo y le mantendré informado de cómo va éste tema, si me lo permite Ud. Feliz día y gracias por todo.

=====

Re: Coche retirado por la Policía Local y desguazado hace ocho años atrás.

Escrito por Juan Guedes Herrera - 12/07/2010 15:50

He vuelto a las dependencias Municipales ésta mañana, después de mi último mensaje y nada de nada. Me ha dicho el Cabo de la Policía Local que allí estaba , que todo vehículo dejado en la calle más de tres meses es tratado como abandonado y por eso seguramente se lo llevarían a sus dependencias, para luego de un tiempo llevarlo al desguace y compactarlo. Nada en los archivos por ser tanto tiempo atrás, pero nadie se moja en darme o decirme alguna información fehaciente sobre el asunto. Al final averigüé que tienen información sobre éste asunto, en la oficina ejecutiva del Ayuntamiento de La Laguna, quién pasó a Hacienda la reclamación de esas tasas de rodaje, a pesar de que el vehículo, saben que está más que destruido. ¿ Es legal ésto ? . Me informaré sobre ello para ver al menos qué puedo hacer con lo de hacienda, porque pagar, deberé pagar, simplemente me sabe mal que hagan cómo les de la gana y que encima, nos traten como a casi delincuentes. Muchas gracias de nuevo y disculpe las molestias que haya podido causarle.

PD. ¿Cómo es posible, que en un país democrático como es el nuestro haya un vacío Legal tan grande y profundo, con respecto a éste tipo de asuntos ? . Un vehículo abandonado, lo es cuando permanece en la calle más de tres meses. ¿ Y qué derechos nos otorga entonces éste tipo de impuestos, cuando no se nos informa de lo que hacen con lo nuestro y se ignora por completo nuestra propia existencia cómo personas ? .

Creo que se debería hacer algo al respecto de éste tipo de problemas. ¿ Es que sólo están para recaudar y poner multas acaso ? . Me parece sinceramente una situación más de comodidad que otra cosa, por no decir de indefensión y desidia por parte de autoridades como éstas. Un saludo a todos

=====

Re: Coche retirado por la Policía Local y desguazado hace ocho años atrás.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 13/07/2010 10:09

Hola de nuevo Juan.

Imaginamos que efectivamente en el informe de Tráfico no figura su baja definitiva.

Acude entonces a la oficina ejecutiva del Ayuntamiento de La Laguna si es que es ella la que te remite el Impuesto municipal de Circulación para comentarles el caso y que te indiquen qué documentación exacta le hace falta para dar de baja tu expediente.

A ver qué te comentan. Animo y a ver si no te marean mucho..

=====

Re: Coche retirado por la Policía Local y desguazado hace ocho años atrás.

Escrito por Juan Guedes Herrera - 04/04/2011 02:46

¿ Qué tal están todo ? Espero que bien.

Bueno, pues con referencia al famosoco del yugo 45 de Juan Guedes Herrera, les diré qu me sigun reclamando los rodajes del famoso vehículo con una insistencia casi asesina. No me contestaron en absoluto a mi petición de u informe para saber qué había pasado con dicho automóvil, ni crta ni nada. Hace unos días me llegó una carta que tuve que firmr hasta electrónicamente, reitrándo su amenaza de ejecución de la deuda por vía, la que fuese. En el recibo rojo de correos para entregar al que lo envió, escribí " Aviso fuera de plazo (30 días) No sé si servirá de algo, pro es que se han pasado tres pueblos del tiempo establcido para comunicar algo, que eran seis mses ¿ O no ? En fin. " Documentación insuficiente " han alegado quienes fueran... Por parte de ellos debe ser, pues nunca me contestaron y

ahora, plazo más que cumplido, arremeten desesperados contra mi de nuevo.

Alegué el Real decreto 1368/ 2002 de 20 de Diciembre y nada. La Ley de 2004 de ue ells, al destruirlo, debían haberle notificado a tráfico la baja del vehículo y nada... En fin, ya veremos qué pasa cuando vaya al ayuntamiento a verme las caras con quien corresponda. Creo que no disponían de lo que la ley mandaba en cuanto al tema ecológico ya que no me quisieron dar ningún documento de que dicho vehículo no se hallaba en dichas dependencias y nunca se halló, pues alegaron que el registro es de cinco años atrás solamente. ¿ Y el informe trimestral que deberían tener obligatoriamente o el trianual para la comisión Europea...? esto huele muy raro...

Un saludo y muchas gracias por todo.

=====